



SEGUNDO INFORME
FASES I & II
ACTUALIZACION PLADECO
COMUNA LAGO RANCO

INGGECAP LTDA.

14/12/2009
INGGECAP LTDA

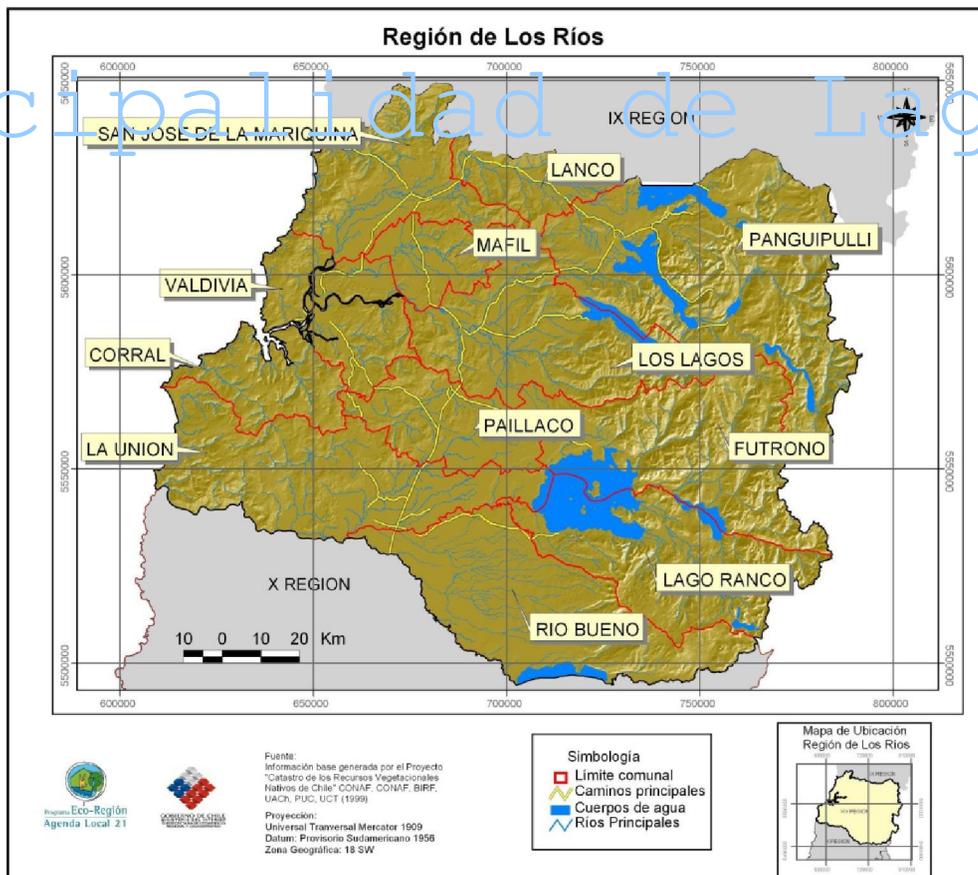
FASES I Y II
ACTUALIZACIÓN PLADECO LAGO RANCO
2010 - 2014

Fase I
Diagnóstico Global

Contextualización

De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos de Referencia (TTR) de esta consultoría, el presente informe da cuenta de la etapa uno y dos de manera conjunta, es decir, del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Lago Ranco, PLADECO 2010 - 2014. Esto es, análisis y complementación global del diagnóstico por una parte, y la construcción y aprobación tanto de la imagen objetivo territorial, como de las políticas y sus respectivos objetivos estratégicos, los que surgen como primordiales para la comunidad y que representarán los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal durante los próximos cinco años, por otra..

Visión de nuestra estrategia de desarrollo regional como referente para la construcción del Diagnóstico Global



Límites regionales:

La Región de los Ríos limita al Norte con la Novena Región de la Araucanía y al Sur con la Décima Región de Los Lagos. Se extiende desde el límite con Argentina por el Este hasta el Océano Pacífico por el Oeste.

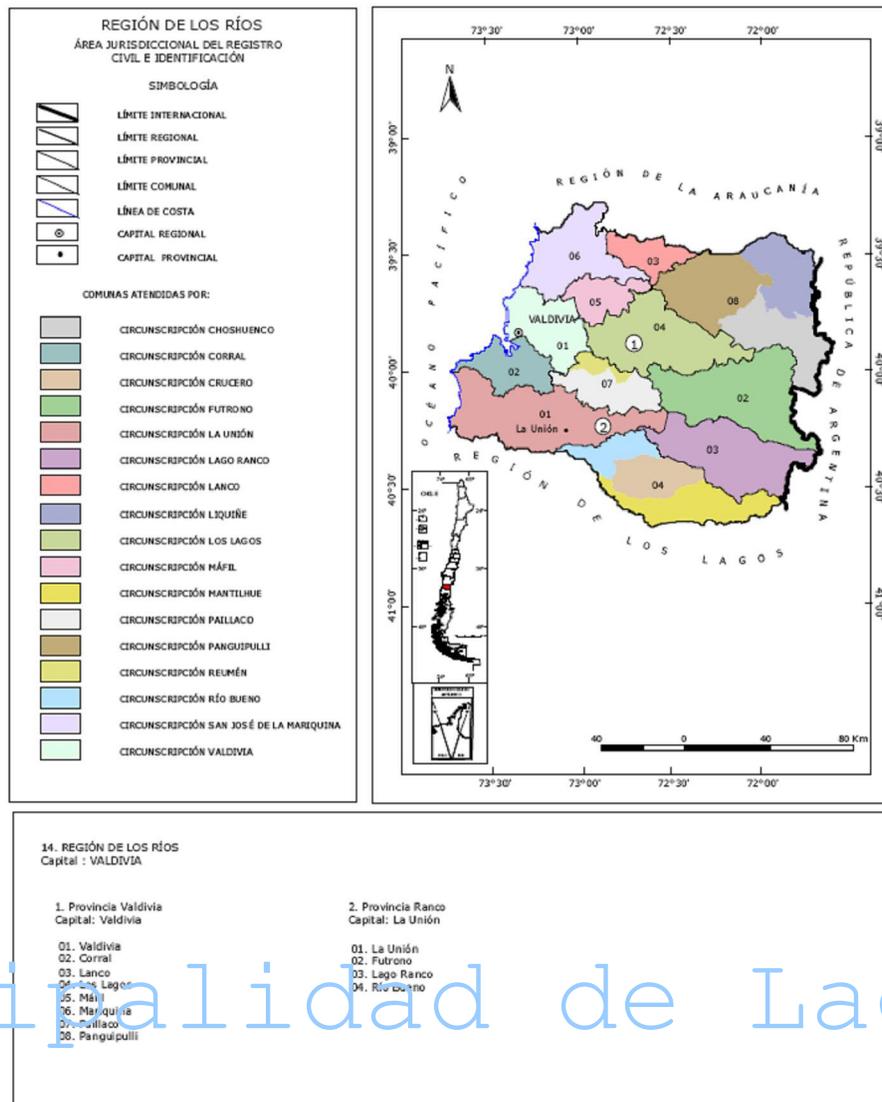
La región XIV de Los Ríos surgió de la división de algunos territorios que conformaban la X Región de los Lagos. Tiene por capital la ciudad de Valdivia y comprende las provincias de Valdivia y la de Ranco. La Provincia de Valdivia comprende las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco. Su capital es la ciudad que lleva su mismo nombre. Y la Provincia de Ranco, las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco siendo su capital la ciudad de La Unión. La XIV Región de Los Ríos tiene una superficie 18.429 km² y una población estimada de 356.396 habitantes, según Censo 2002.

División Político Administrativa Región de Los Ríos

Provincia	Capital Provincial	Comunas	superficie Kms ²	Población
Valdivia	Valdivia	Valdivia Mariquina Lanco Corral Máfil Los Lagos Paillaco Panguipulli	10.198	259.243
Ranco	La Unión	Futrono La Unión Río Bueno Lago Ranco	8.233	97.981

Fuente: <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=130590>

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA



FUENTE: Servicio de Registro Civil e Identificación, 2007

Génesis de esta nueva región

Previo a contextualizar el Diagnóstico Global es necesario otorgar coherencia en las distintas visiones de futuro. Por lo mismo la Estrategia de Desarrollo Regional de Los Ríos, resulta relevante, por lo que deberá ser concebida como un insumo imprescindible para la construcción de este plan comunal.

La constitución de la Región de Los Ríos es el resultado de un largo proceso ciudadano por recuperar el estatus político administrativo que tenía hasta 1974 la entonces Provincia de Valdivia. Pero además se ha transformado en uno de los hechos más relevantes en materia de descentralización intra regional, deslocalización de los servicios públicos y gestión administrativa desde la instalación de los Gobiernos Regionales, a inicios de la década de los 90`1.

La nueva configuración tiene sus orígenes en la división territorial establecida en la Constitución Política de 1925 en que el país se estructuraba en provincias, departamentos, subdelegaciones/comunas y distritos. Hasta 1973 existían 25 provincias, entre ellas Valdivia, cuya capital era la ciudad de Valdivia. Pero a su vez la provincia estaba conformada por 3 departamentos: Valdivia, La Unión y Río Bueno.

1 ERLR 2018

Durante el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle se iniciaron importantes avances a través de la elaboración de diversos estudios que evaluaron la factibilidad de que la provincia de Valdivia se pudiese transformar en Región. En este contexto, uno de los hitos más relevantes fue el Instructivo emitido por su Presidente al Gobernador de Valdivia, con fecha del 4 de agosto de 1992, en que establecía que era preciso ampliar y perfeccionar las transferencias, las competencias y recursos prioritariamente a las provincias de Arica y Valdivia.

La Globalización, articulación de lo Regional y lo Global:

El fenómeno de la globalización presenta una extensión y profundización de las vinculaciones e interconexiones entre los Estados y las sociedades que conforman el sistema mundial. Desde otro punto de vista, significa un creciente grado y a la vez, un cambio en la clase de interdependencia, expresada, entre otros, en múltiples redes y flujos y en pérdida de control de los Estados.

Este proceso que invade nuestra convivencia regional, representa también una oportunidad de mejorar el acceso a mercados que antes estaban fragmentados o distantes; mejora nuestro acceso a la información, la tecnología y los recursos financieros. La reducción de los costos de transporte, por otra parte, plantea la posibilidad de asentar los procesos productivos en distintas localizaciones.

Sin embargo, no debe perderse de vista que estas ventajas también se aplican a otras regiones. En consecuencia, si se quiere ser exitoso debemos considerar la visión global al momento de emprender iniciativas en el ámbito regional. Junto a este proceso se desarrollaron otras acciones que fueron fortaleciendo un movimiento en pro de la nueva región: la creación del Comité Femenino Nueva Región (1995), la Agenda Pactada de Desarrollo Provincial (1997) y la Asociación Provincial de Municipalidades de Valdivia (2003). Los que sumado al trabajo de más de una década por parte del Comité Nueva Región (1983) sentaron las bases para lo que sería la futura Región de Los Ríos. Fue así que tras un largo periplo, el 26 de agosto de 2005, se promulgó la reforma constitucional contenida en la Ley N° 20.050, que introdujo modificaciones a la Constitución Política de la República, entre otros, a sus actuales artículos 49 y 110, a través de los cuales se eliminó el numeral referido a la cantidad de regiones y se uniformó el procedimiento para crearlas y suprimirlas, dejando entregado a una ley, de rango orgánico constitucional, lo relativo a la división política y administrativa del país².

Esta importante modificación permitió que, en octubre del 2005, en la ciudad de Valdivia, el Presidente Ricardo Lagos firmara el proyecto que creaba la nueva Región de Los Ríos el que, posteriormente, fue enviado al Congreso para su tramitación. Todo este proceso culminó el 16 de marzo de 2007 cuando la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, firmó la Ley N° 20.174 que creaba la Región de Los Ríos y que fijaba un plazo de 180 días para su instalación. Esto significó que el día 2 octubre se cumpliera por fin la histórica demanda de ser Región y se diera inicio a la construcción de un nuevo destino para la ex provincia de Valdivia mediante la conformación de su nueva institucionalidad pública, y muy especialmente, a partir de la elaboración del principal instrumento de planificación: la *Estrategia Regional de Desarrollo*.

² Presidencia de la República, "Las Diez Regiones de Chile y la Zona Metropolitana de Santiago". División de Programación Regional. Oficina de Planificación Nacional. Santiago, 1965.

Sueños de un Territorio



Propuesta Estratégica

La *Propuesta Estratégica* constituye una parte relevante de la “Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2018, Región de Los Ríos” por contener las orientaciones estratégicas que guiarán a este instrumento en los próximos años. De ahí el principal interés por parte del Gobierno Regional en desarrollar un proceso participativo que garantice una adecuada y pertinente evaluación y validación de este documento.

Como principio orientador en la identificación de los componentes de desarrollo, se ha utilizado el marco conceptual esbozado por Sergio Boisier en donde señala que el Desarrollo Regional, además de integrar una concepción nacional del desarrollo del sistema de regiones, “tiene como finalidad última el progreso permanente de la región y de la comunidad regional como un todo y de cada individuo”, cuyo resultado es la interacción de un conjunto de procesos más singulares, lo que implica además del crecimiento económico, un incremento en:

- Autonomía decisoria
- Capacidad de captación y reinversión del excedente
- Inclusión social
- Conciencia ecológica
- Sincronía intersectorial
- Percepción de pertenencia

Escenario Deseado al 2018

La Región de Los Ríos, al haber sido creada en base a la demanda de una ciudadanía organizada, potenció una visión compartida de sus habitantes respecto de su desarrollo. La mayor autonomía lograda aumentó las oportunidades y mejoró sustancialmente la calidad de vida, particularmente de la población más vulnerable, permitiendo a la Región dejar de ser una de las más pobres del país.

La institucionalidad pública regional ha cumplido con un rol activo en la consolidación de un sistema coordinado de gestión e integración territorial, dotando a los doce municipios de la Región de una mayor efectividad en la toma de decisiones y generando un sistema regional de centros poblados equilibrado y funcional. Como efecto, la ruralidad se ha incorporado plenamente al desarrollo

regional, disminuyendo la emigración campo ciudad.

La Región reconoció su pluriculturalidad como condición relevante de su identidad, donde el legado de los pueblos originarios y de los inmigrantes es valorado y promovido en base a un diálogo social que fomenta la inclusión y la igualdad de oportunidades en el territorio.

Lineamientos Estratégicos de la Estrategia Regional de Los Ríos

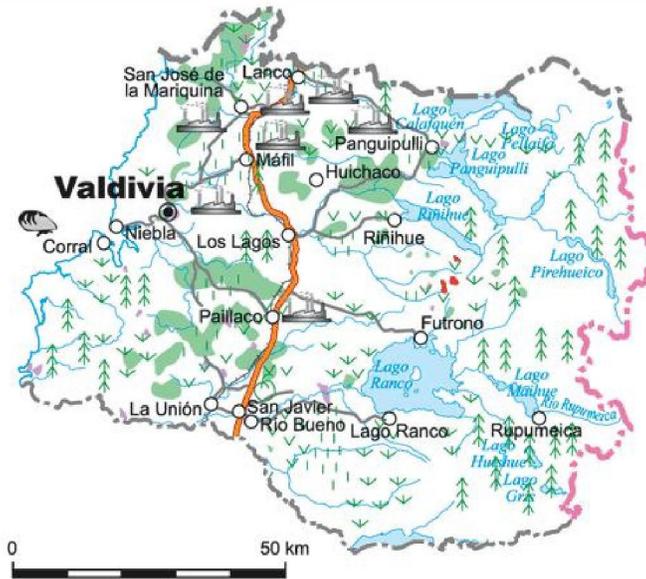
- Administración Pública Regional Moderna
- Vulnerabilidad y Calidad de Vida
- Desarrollo Territorial Integrado
- Protección y Promoción del Patrimonio Identitario
- Economía Regional: Productividad y Empleo
- Gestión y Cooperación Internacional

Municipalidad de Lago Ran

Economía; Actividades primarias, secundarias y terciarias en la región de Los Ríos

REGIÓN DE LOS RÍOS
ACTIVIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Mapa no oficial



SIMBOLOGÍA

- | | |
|--------------------------------|--|
| Plantaciones de pino radiata | Pesca |
| Plantaciones de eucalipto | Mariscos |
| Plantaciones de otras especies | Frutales |
| Industria | Cultivos anuales |
| | Praderas artificiales |
| | Praderas naturales |
| | Bosques naturales y montes no explotados |

Fuente: Ministerio de Minería, CIREN - CORFO

Municipalidad de Lago Ranco

REGIÓN DE LOS RÍOS
ACTIVIDADES TERCIARIAS

Mapa no oficial



- SIMBOLOGÍA**
- Pesca
 - Balneario
 - Casino
 - Museo
 - Termas
 - Puerto
 - Aeropuerto
 - Aeródromo
 - Hospital
 - Universidad
 - Autopista
 - Carretera
 - Pavimentado
 - Ripio
 - Tierra
 - Transbordador



Municipalidad de Lago Ran

DIAGNOSTICO CUANTITATIVO

ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROVINCIA DE RANCO

La Provincia del Ranco es, junto a la del Tamarugal, la provincia más joven de Chile, habiéndose dado inicio oficial a su existencia el 2 de octubre de 2007. Nació fruto de la ley que creó la región de Los Ríos. Se ubica al sur de la nueva región. Tiene una superficie de 8.232 km² y una población de 97.153 habitantes. Su densidad poblacional alcanza a 11,8 habitantes por Km. Su capital provincial es la ciudad de La Unión.

Es, junto a la de Osorno, el corazón ganadero y lechero de Chile, contando en su territorio a la comuna que lidera la producción bovina en el país.

Su clima y su geografía hacen del Ranco un territorio rico en energía limpia y sustentable. Su desarrollo responsable y bien concebido permitiría transformar la provincia en una exportadora neta de electricidad y, ¿quién sabe?, de biocombustibles en un futuro no tan lejano.

Dado su alto grado de ruralidad y la importante presencia de pueblos originarios, Ranco presenta desafíos significativos en el plano del desarrollo humano y de la inclusión social.

La denominación original de la provincia cuando se promulgó la ley 20.174 era "Provincia de Ranco". Sin embargo, haciendo eco del uso popular, un grupo de 8 diputados -entre ellos Alfonso de Urresti, Roberto Delmastro y Enrique Jaramillo- presentó el 11 de septiembre de 2007 un proyecto de ley para cambiar esta denominación por el de "Provincia del Ranco". El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados el 11 de junio de 2008, y por el Senado el 20 de agosto del mismo año.

La provincia de Ranco está constituida por 4 comunas:

- La Unión
- Futrono
- Río Bueno
- Lago Ranco

Provincia del Ranco



Fuente: http://www.wikilosrios.cl/index.php/Provincia_de_Ranco

Indicadores de pobreza según encuesta CASEN 2006, provincia/comuna

Comuna	Índice de pobreza CASEN 2006 (%)	Po. Indigente sobre Po. Total de la comuna (%)	Po. Pobre no indigente sobre Po. Total de la comuna (%)
Futrono	18,00	3,61	14,41
Lago Ranco	24,80	6,11	18,64
Río Bueno	25,00	14,11	10,86
La Unión	24,40	7,92	16,47

Fuente: CASEN 2006

Indicadores organizaciones con unitarias provincia/comuna

Comuna	Tasa formal de organizaciones comunitarias (Nº)
Futrono	13
Lago Ranco	24
Río Bueno	2
La Unión	9

Fuente: CASEN 2006

Indicadores de discapacidad provincia/comuna

Comuna	Hogares con al menos un integrante con discapacidad (%)	Personas con una o más discapacidades en la comuna (%)
Futrono	8,80	2,51
Lago Ranco	10,29	3,47
Río Bueno	9,70	3,32
La Unión	8,57	2,75

Fuente: Casen 2006

Indicadores sector economía provincia/comuna

Comuna	P.E.A. inserta en sector primario (%)	P.E.A. inserta en sector secundario (%)	P.E.A. inserta en el sector terciario (%)
Futrono	33,05	20,77	46,18
Lago Ranco	42,01	15,93	42,05
Río Bueno	43,29	14,54	42,17
La Unión	24,95	21,42	53,63

Fuente: CASEN 2006

Indicador de religiosidad declarada provincia/comuna

Comuna	Población que profesa alguna religión (%)
Futrono	60,98
Lago Ranco	65,95
Río Bueno	70,93
La Unión	68,81

Fuente: CASEN 2006

Municipalidad de Lago Ran

Antecedentes generales Provincia/comuna

Comuna	Po. Comunal estimada INE	densidad por Km ²	Po. Rural (%)	Po. Urbana (%)	Tasa Natalidad	Tasa mort. infantil	Po. Comunal Masc. (%)	Po. Comunal Fem. (%)	Po. Comunal Respecto de la regional (%)	Po. Indígena (%)
Futrono	15,730	7,42	29,38	70,62	13,66	4,67	50,43	49,57	4,17	17,01
L. Ranco	9,705	5,50	70,26	29,74	13,59	29,85	52,08	47,92	2,57	33,10
Río Bueno	31,880	14,41	58,17	41,83	12,40	12,50	49,77	50,23	8,45	12,19
La Unión	39,249	18,37	38,88	61,12	14,09	5,39	51,54	48,46	10,40	9,25

Fuente: SINIM 2008

Características territoriales provincia/comuna

Comuna	superficie total comunal Km ²	Áreas urbanas e industriales (%)	áreas agrícolas (%)	praderas y matorrales (%)	bosques (%)	áreas desprovistas de vegetación (%)
Futrono	2120,60	0,06	0,67	18,83	67,91	1,98
L. Ranco	1763,30	0,05	2,09	21,33	50,41	11,35
Río Bueno	2211,70	0,17	0,80	52,44	37,38	5,30
La Unión	2136,70	0,25	0,52	32,72	63,77	0,30

Fuente: SINIM 2006

EXISTENCIA PLAN REGULADOR PROVINCIA/COMUNA

Comuna	Existencia de Plan Regulador Vigente (Si/No)	Año de probación legal del P. Regulador	Seccionales aprobados posterior al P. regulador (Nº)
Futrono	si	2005	1
Lago Ranco	si	1994	2
Río Bueno	si	1991	2
La Unión	si	2003	0

Fuente: CASEN 2006

Antecedentes Comunales Lago Ranco

Historia

Creación de la Comuna de Lago Ranco

El 14 de Febrero de 1941, bajo el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, tiene lugar el hecho que marca el reconocimiento oficial de los progresos experimentados por el pueblo de Lago Ranco, para hacerse merecedor de la calidad de comuna.

El Decreto Ley llevaba el Nº 6.826 y en su artículo Nº 1 establecía: “Créase la comuna subdelegación de Lago Ranco, en el Departamento de Río Bueno. Su cabecera será el pueblo de Lago Ranco, situado el sur del Lago Ranco”.

El decreto respectivo también fijaba los límites de la nueva comuna y establecía el procedimiento para convocar a elecciones para constituir la nueva municipalidad.

Con la creación de la comuna en 1941, comienza a intensificarse el lento proceso de urbanización y desarrollo comunal; a partir de ese entonces ha venido desenvolviéndose la vida comunal con el empuje de sus autoridades y ciudadanos y con el apoyo de los gobiernos centrales, lo que ha permitido una mayor integración con las comuna vecinas, en particular con la comuna de Río Bueno.

Relevante resulta destacar la actividad lacustre en 1947, registraba un gran apogeo. Varios vapores surcaban las aguas del Lago Ranco, recorriendo las diferentes áreas en una extensa zona que iba desde Puerto Rettig, y el mismo Ranco, hasta Riñinahue, Llifén, Futrono, Isla Huapi y Puerto Nuevo. Toda una época marcaron vapores como el Laja, el Saturno, el Osorno, el Lili, el Valdivia, yendo y trayendo pobladores y mercancías sobre las aguas del Ranco, esporádicamente agitadas por la puihua. Varios de ellos resultaron destruidos por la fuerza del puelche negro.

Una de las obras de mayor envergadura realizadas en la comuna, ha sido la construcción del edificio del Liceo “Antonio Varas”, concluida en 1960, éste plantel de educación sin duda, se ha convertido en una piedra angular del desarrollo de la comuna, en el plano educativo, social y cultural.

La fuerza de la naturaleza, a través de sus violentas manifestaciones tampoco ha estado ausente; en el transcurso del siglo XX se recuerdan dos grandes catástrofes naturales: La erupción del volcán Carrán en 1955 y el terremoto de 1960, que causaron inquietud y daños, luego superados.

Otro hito importante de la historia comunal, fue determinado por el proceso de regionalización impulsado a partir de 1974, que determinó la autonomía de la comuna de Lago Ranco, pero al

mismo tiempo significó la segregación del sector oriental de Llifén, que quedó integrado a la comuna de Futrono.

Por otra parte, la cuenca del Lago Ranco estuvo poblada desde tiempos remotos por comunidades indígenas que pertenecían al pueblo Huilliche o “gente del sur”, que se caracterizaba por su carácter más pacífico que el de los mapuches. Aunque esto no era la norma general, como quedó demostrado en la gran rebelión encabezada por el toqui Pelantaru en 1599 y que significó la destrucción y el abandono de las ciudades y fuentes levantadas por los conquistadores españoles al sur del Bío- Bío. Pero la mayor parte de la vida de las comunidades Huilliches en esta zona, transcurrió de una forma relativamente tranquila en estrecho contacto con el medio natural que les proporcionaba su sustento: la recolección, la caza, la pesca, la ganadería y una incipiente agricultura, eran las actividades que le permitían mantener su modo de vida sedentario y el desarrollo de ciertas expresiones culturales.

Durante la etapa colonial éste panorama no varió mayormente, permaneciendo estos territorios al margen del proceso colonizador, sólo esporádicamente se advierten algunos intentos de integrar esta zona a la vida civilizada, por ejemplo a través de la labor misionera de los jesuitas desde las fortificaciones de Quinchilca, en el norte, San José de Alcudia, por el sur, en las márgenes del río Bueno, al oeste del lago.

El escenario geográfico en el que vivieron las comunidades Huilliches en nuestra zona fueron las hoyas lacustres del Maihue y el Ranco, ambos lagos situados en el sector pre-cordillerano, y comunicados entre si por el río Calcurrupe.

En este marco geográfico que tuvo su génesis en el último período glacial - el cuaternario- vivieron los primitivos habitantes de este lugar; así cada sector fue tomando un nombre que le identifica hasta el presente: Maihue, Curriñe, Chabranco, Huinahue y Rupumeica, Carran; en el sector del Maihue. Tringlo, Ranco, Huapi, Calcurrupe, Llifén, Illahuapi, Pocura, Riñinahue, Pitreño, Ilihue, Quillaico, Ignao, Pitriuco, en el sector del Lago Ranco.

Periodo histórico

Durante la etapa republicana, en los siglos XIX y XX, el estado chileno debió impulsar un proceso de colonización e integración de sus territorios aislados, a la vida nacional. Pero por su ubicación en el sector pre-andino la cuenca del lago Ranco no fue un objetivo considerado en este proceso cuya atención estaba centrada en el valle longitudinal y el sector costero. Aun así, en 1846 el cartógrafo Bernardo Philippi confeccionó un mapa de la provincia de Valdivia, constituida en ese entonces por los departamentos occidental de la cuenca del Lago, en los sectores de Hueimen e Ignao, la belleza natural y la inmensa riqueza de los bosques nativos fue un gran motivo para que continuaran llegando familias de colonos alemanes, que constituyeron la avanzada del asentamiento en éste lugar y favorecieron la integración con el valle central.

Perfil Comunal

La Comuna de Lago Ranco fue fundada en febrero de 1941, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Originalmente, el sector urbano estuvo emplazado en la antigua población Los Rosales. Gran parte de su auge se debe a la época de la producción maderera, la cual explotó densas áreas de bosque nativo desde Tringlo hacia Riñinahue, Maihue, Hueinahue y Rupumeica. Estas maderas eran transportadas en embarcaciones a vapor (como en Futrono), las cuales eran descargadas en el terminal ferroviario de Ranco.

Su capital es el pueblo del mismo nombre, que está ubicado en los 40° 17' de latitud sur y los 72° 29' de longitud oeste. Limita al norte con la comuna de Futrono, de la cual le separa el Lago Ranco, uno de los más extensos del país con 443 km² de superficie y numerosas islas. Al sur y suroeste se encuentra Río Bueno, al oeste la comuna de la Unión y al oriente la Cordillera de los Andes le separa de Argentina. La superficie de la comuna alcanza 1763,3 Km., lo que representa el 10% de la superficie provincial.

Según los datos del CENSO 2002, la población de Lago Ranco es de 10.098 personas, aún cuando los antecedentes arrojados por SINIM 2008 informan que su población proyectada para el año 2009 alcanza los 9.705 habitantes, compuesta esta población estimada por 5054 hombres y 4661 mujeres. Con todo, la comuna de Lago Ranco sigue siendo la tercera comuna más pequeña de la provincia. De esta población 2.205 son urbanos y 7.843 son rurales, los cuales se encuentran distribuidos en 15 localidades. La comuna tiene un decrecimiento de un 3,5% en comparación con el año 1992.

Tal como mencionábamos anteriormente, Lago Ranco es una comuna predominantemente rural, donde sólo el 21,8% vive en zonas urbanas, lo cual la convierte en la comuna con mayor índice de ruralidad de la provincia, de acuerdo a las proyecciones INE para el año 2009 su ruralidad alcanzaría un 70,26% y su población urbana sólo un 29,74%.

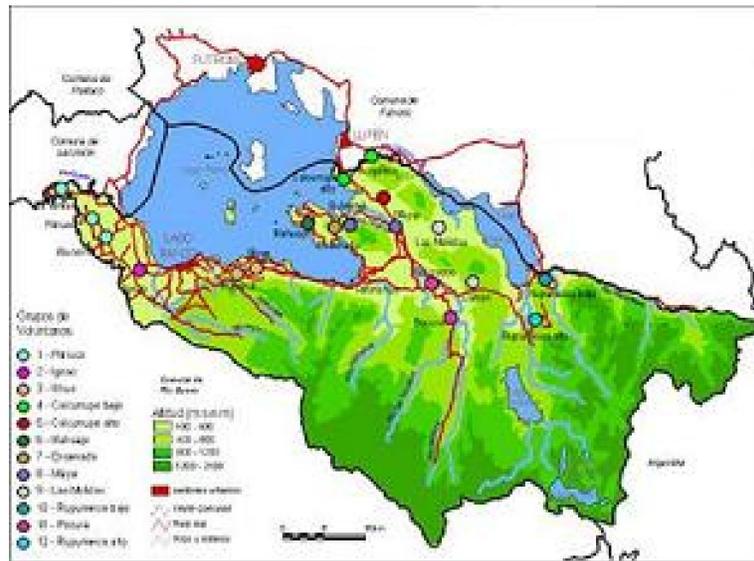
Por ello, la pirámide poblacional de la comuna da cuenta de una población expansiva, es decir, es una población joven, donde el 43% tiene menos de 24 años, sin embargo, se observa una tendencia al envejecimiento. La población mayoritaria de Lago Ranco tiene entre 6 y 14 años de edad y ha crecido un promedio de 1,4% anual entre 1970 y 2002.

Respecto a los indicadores de Educación, se aprecia, en primer lugar, que los índices de alfabetismo de la comuna son considerablemente más bajos que los de la provincia, la región y el país. Además, se observa una importante diferencia entre las áreas urbana y rural y entre hombres y mujeres. En relación a los años de instrucción es importante decir que el 50% de la población considerada no supera los 6 años de escolaridad. En Lago Ranco tienden a ser los varones quienes poseen menor nivel de instrucción. De acuerdo a la CASEN 2000, podemos decir que el promedio de escolaridad de los hombres es de 7.1 años y el de las mujeres es de 7.3. El porcentaje de analfabetismo de la comuna es del 8.6% de la población, tendencia que se tiende a mantener según el CENSO del 2002.

Lago Ranco se encuentra en el puesto 252 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH⁶) y es el 68 en la lista de subsidios del Estado. Es decir, se ubican dentro de las comunas más pobres del país, situación que está determinada por dos variables claves: los bajos índices en salud e

ingresos. El ingreso autónomo promedio a nivel comunal es de \$185.000, sin embargo más de un 30% de la población, está por debajo de este promedio.

Lago Ranco



Municipalidad de Lago Ranco

PRESUPUESTO MUNICIPAL/VERSUS NACIONAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL	Comunal (\$)	Nacional (\$)
Presupuesto Municipal (Ingreso Total Percibido)	1.265.945	1.843.090.874
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	130,44	195,66
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	12,21	26,65
Ingresos por Fondo Común Municipal	890.790	548.008.045
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	80,37	56,34
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría)	35,81	37,65
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	72,79	78,70
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	41,42	35,49
Participación de Gastos Corrientes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	81,54	106,59

Fuente: SINIM 2009

ASPECTOS FÍSICOS VINCULADOS AL TERRITORIO COMUNAL



Comuna vinculada a un sistema lacustre “Lago Ranco”

Para comprender de manera cabal la geomorfología de nuestra comuna, se hace imprescindible comprender el sistema lacustre que rodea a la comuna de Lago Ranco para asimilar su estructura geomorfológica.

El Lago Ranco se localiza a 70 metros de altitud, hacia el Sur-Este de la región, en la provincia del Ranco y comparte su superficie con las comunas de Lago Ranco, Futrono y La Unión. Posee una superficie cercana a los 410 Kms² y una profundidad superior a 80 metros, lo que lo convierte en el tercer lago más grande Chile, detrás del General Carrera y del Llanquihue.

En su flanco oriental se encuentra rodeado de altas montañas, mientras su costa sur y poniente es bastante regular, el flanco oriental es accidentado y en él destacan varias penínsulas, senos y golfos.

El lago Ranco es alimentado desde la cordillera andina a través de varios tributarios; el principal es el río Calcurrupe, que vacía el lago Maihue, situado más al Oeste, otros afluentes de consideración son el río Nilahué y Caunahue. Sin embargo, uno de los elementos más importantes a considerar también es que a partir del desagüe del lago nace el Río Bueno, entidad hidrográfica que divaga por el llano central y atraviesa la Cordillera de la Costa hasta desembocar en el mar, luego de haber recorrido más de 110 kilómetros.

A pesar que hoy en día no es evidente, la literatura especializada insiste en que este tipo de cuerpos de agua posee un origen glacial, lo que queda explícito en la pequeña elevación que presenta en su sección occidental.

Geomorfología Comunal

La Comuna de Lago Ranco es una comuna relativamente extensa, con poca población y abundantes recursos. Es vecina de Futrono y configura con ésta un sistema geográfico y socio-económico en torno al lago Ranco y al segmento que comprende la Cordillera de los Andes. En ella encontramos dos zonas: una denominada Cordillera Andina (600msnm), con apenas dos meses libres de heladas y sin vocación agrícola. La segunda, corresponde al sector de Lago Ranco, protegido con

un verano cálido y que permite la plantación de cultivos. Sin embargo, la mayor parte de la comuna pertenece a la zona Cordillerana. Por otro lado, las mayores potencialidades de esta comuna están dadas por los bosques abundantes (potencial edafoclimático), siendo un 84% de la superficie de estas características.

Edafología

Existen suelos rojos arcillosos, en tanto, *ñadis* y *trumaos* son los predominantes, ubicándose en la depresión intermedia de la comuna. La vegetación predominante es la selva valdiviana, en donde encontramos árboles de gran tamaño que forman asociaciones puras de *coigue*, *roble*, *pellín (roble viejo)*, *raulí*, olivillo, *laurel*, *tepa*, *ulmo*, *avellano*, *luma*, *tiaca*, *patagua*, entre otras; junto con sus asociaciones menores con arbustos como la *murta*, y otros.

En general, los suelos de la comuna de Lago Ranco, son principalmente de origen volcánico es decir, que se desarrollaron a partir de la última glaciación. En términos generales, en las partes secas de la depresión intermedia predominan los Trumaos, se trata de suelos bastante fértiles en su estado natural y que; sí puede presentar problemas en cuanto a la disponibilidad de fósforo.

En la cordillera de los Andes los trumaos son bastante variables y sus características dependen principalmente de la estratificación de los depósitos³.

En las partes más húmedas, en cambio, predominan los ñadis que debido a la presencia de una capa de fierrillo (óxido de hierro y aluminio) originan problemas de drenaje, lo cual dificulta seriamente su uso agropecuario. En el entorno de los principales cursos de agua, se encuentran además, suelos aluviales de variadas características

Clima

En sus aspectos generales, el clima que posee la comuna - objeto de estudio- se puede caracterizar en términos técnicos como dicotómico, es decir; templado lluvioso con influencia mediterránea, actuando paralelamente un clima de hielo. El primero lo encontramos entre la Cordillera Preandina que rodea a la depresión intermedia. Las precipitaciones, en tanto, oscilan entre los 2000 mm, y aumenta hacia la cordillera.

Ahora bien, en lo particular, la comuna de Lago Ranco se presentan tres tipos de clima muy diferenciados entre sí: el denominado clima templado lluvioso con influencia mediterránea (Cfsb), clima de montaña (G) y clima de hielo por efecto de altura (Efh):

El primer tipo de clima se desarrolló entre la Cordillera Pre – andina que rodea la Depresión Intermedia. Se caracteriza por no presentar una estación seca, produciéndose precipitaciones a lo largo de todo el año, presentando sin embargo ciertas características de un descanso pluviométrico durante la estación cálida. En este clima templado lluvioso la temperatura no tiene grandes oscilaciones. A ello contribuye la superficie líquida del lago Ranco que, además, impide las heladas en sus riberas. Durante la primavera y el verano se produce una persistente nubosidad que tiende a disiparse al mediodía, la cual es conocida como sur negro.

³ Programa Eco Región Sustentable Pg. 42,43

El clima de montaña se manifiesta principalmente en la cordillera de Los Andes, en algunos sectores de la precordillera. Se encuentra por encima de la curva de nivel de 500 m.s.n.m., altura que corresponde aproximadamente al desarrollo de la isoterma de 5° C en el mes más frío y hasta aquella donde desaparece la vegetación de tipo arbóreo por efecto de las temperaturas bajas.

El tercer tipo de clima que se presenta en la comuna de Lago Ranco es el clima de hielo por efecto de altura, el cual se desarrolla en lugares de la alta cordillera, en donde se supera la cota de 3.000 msnm, las condiciones imperantes en tales sectores se degradan entre un clima de tundra, sin árboles, a un clima de nieves perpetuas sin vegetación a medida que aumenta la altura.

Pluviometría

La comuna de Lago Ranco se caracteriza por presentar lluvias a lo largo de todo el año. La media anual de precipitaciones en Lago Ranco llega a 2.020 mm.

Temperatura

En la comuna las temperaturas promedios descienden en general hacia el este, no obstante existen amplios sectores cercanos al lago en que sus temperaturas son condicionadas por su efecto de moderación térmica. Las temperaturas promedios máximas y mínimas anuales se registran en los meses de enero y de julio.

La temperatura para Lago Ranco oscila entre 3 y 20 °C y para el lago Maihue entre 0 y 18 °C. La comuna no presenta meses secos, pero los más afectados por este fenómeno natural son los meses de Febrero para el Lago Ranco y Diciembre para el lago Maihue.

Vientos

En la comuna de Lago Ranco predominan los vientos de dirección noroeste, suroeste y oeste. Junto con ello aparecen vientos típicos, como el Puelche sobre toda la comuna, los cuales secan el aire en el verano y ocasionan tempestades en el invierno.

Fauna

La fauna de la zona está en estrecha relación con la formación vegetal existente en el área, denominada pluviselva valdiviana, la cual se caracteriza por la alta proporción de especies endémicas, es decir, especies cuya área de dispersión está delimitada en ésta región. Sin embargo muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción, debido a la inconsciencia del hombre. Los mamíferos más comunes en este tipo de bosques son: la guiña, , el Puma del Sur, que habita en el sector cordillerano, el Zorro Gris, el Coipo del Sur, el cual se ubica en terrenos húmedos y pantanosos, y el Gato Montes; además de otras especies introducidas como la Liebre.

En relaciona a las aves, se destaca el Chucao, el Hued Hued, la Torcaza, el Choroy, el Carpintero Grande, entre otros.

Entre los insectos, se destaca: el Ciervo Volante, el Coleóptero de la Luna, y el Caballo del Diablo.

En cuanto a los peces existen especies nativas e introducidas, las cuales constituyen un importante atractivo para la pesca deportiva. Los peces autóctonos más abundantes son: Puye, Carmetita, Trucha o Percatrucha Peladilla, Pejerrey del Río, y entre las especies introducidas se encuentran la Trucha Arcoiris, Trucha del Arroyo, Trucha Café y Trucha Europea.

Vegetación⁴

Se presenta una cubierta vegetal de bosques higromórfica (formas adaptadas a la humedad), de gran variedad de especies, agrupadas en formaciones puras o mixtas. Entre las primeras se encuentran los bosques de alerce y lenga; entre las segundas, varias comunidades cuya composición varía con la posición topográfica, el suelo y el clima. Las excepciones a este cuadro aparecen en áreas discontinuas aledañas a la frontera, donde se desarrollan formaciones semidesérticas andinas de gramíneas.

Estas formaciones han sido, en parte, intervenidas por el hombre para la extracción de productos forestales y habilitación de terrenos para el uso agropecuario, siendo eliminados prácticamente de la Depresión Intermedia y sectores de la Cordillera de la Costa. Pueden diferenciarse 2 ecorregiones vegetales, en cuyo interior se distinguen numerosas formaciones.

Ecorregión del Bosque Pluvial Costero Persistente: Se compone de bosques siempre verdes que se extienden por la Cordillera de la Costa hasta los 43° 44'S. La vegetación es densa, exuberante y rica en epífitas, lianas, helechos y grandes hierbas.

Lo más representativo de la Selva Valdiviana Costera se localiza entre los ríos Valdivia y Bueno. En dicha área, hasta los 100 m aparece una formación raleada compuesta por un bosque esclerófilo con dominancia de boldo, al cual se le integran roble, maitén y arrayán en las quebradas más húmedas. Hasta los 350 m se desarrolla la formación olivillo, ulmo, roble, que cubre densamente las laderas occidentales y faldeos interiores. Los árboles asociados a esta formación son laurel, tepa, lingue, tineo, coihue y otros. Desde los 400 hasta los 750 m de altitud aparece la formación de ulmo y tineo; un bosque alto, mixto y siempre verde, integrado por asociaciones de

⁴ Clasificación climática de Köppen

Paisajes Comuna Lago Ranco

Sector urbano



Lago



Illahuapi



Rampa Rupumeica



Municipalidad de Lago Ranco

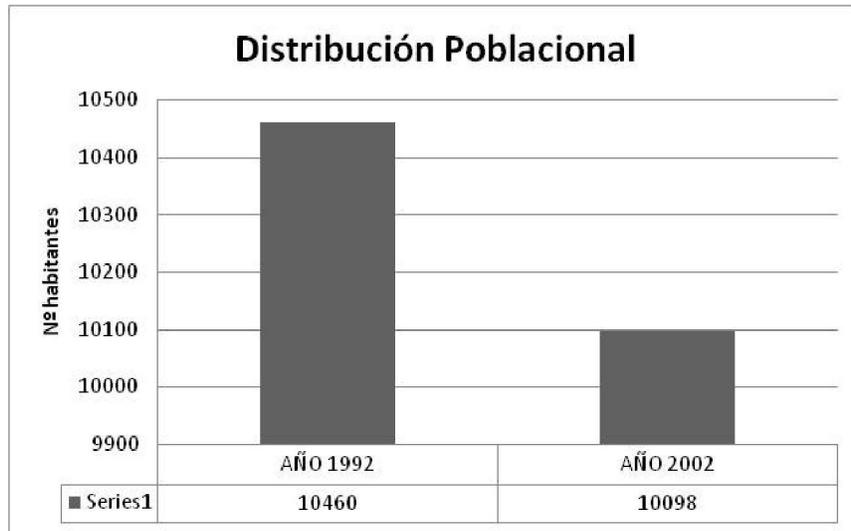
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS COMUNA LAGO RANCO

Comportamiento demográfico en la comuna de Lago Ranco

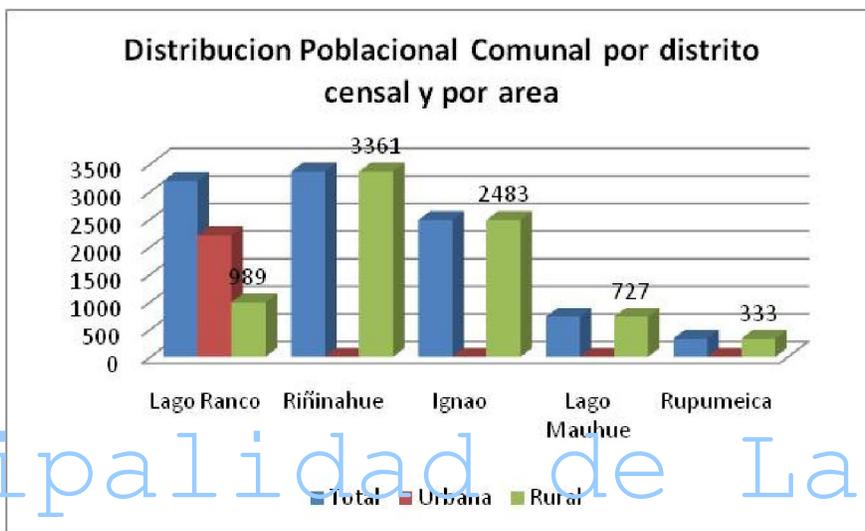
En 1940 vivían 9.907 habitantes en la comuna de Lago Ranco. Su máxima expansión demográfica se observó durante el año 1960 con un total de 12.816 habitantes y su mínimo ocurrió durante el año 1970, con un total de 8471 habitantes, en general, su crecimiento promedio en el período 1940-2002 es de cero.

En Lago Ranco, como en muchas otras comunas, se replica el fenómeno migratorio campo ciudad, de esta forma, su población urbana ha aumentado a un ritmo de 0.9% anual al pasar de 1539 habitantes urbanos durante el año 1960 a 2.205 el año 2002.

Evolución demográfica inter censo 1992-2002

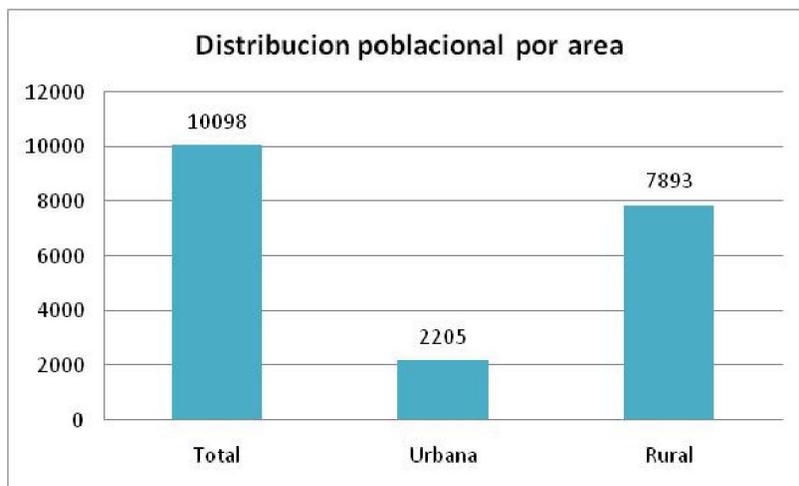


Fuente: elaboración propia con datos disponibles Censo 1992-2002



Fuente: elaboración propia con datos disponibles Censo 1992-2002

Distribución de población Urbano /rural

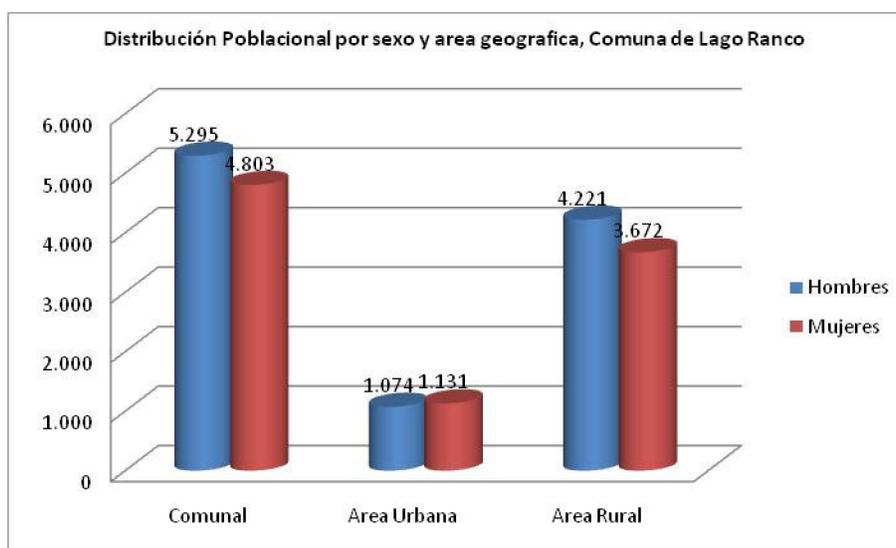


Fuente: Censo 2002

Distribución Poblacional Comunal por sexo y área

	SEXO			Índice de masculinidad
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Lago Ranco	10.098	5.295	4.803	110,24
Urbana	2.205	1.074	1.131	94,96
Rural	7.893	4.221	3.672	114,95

Fuente: INE 2008



Fuente: INE 2008

Municipalidad de Lago Ran

ADULTO MAYOR – PROVINCIA DEL RANCO

Comuna	Adultos Mayores	Hombres	Mujeres	Adultos Mayores (%)
Futroneo	1.573	842	731	15.8
La Unión	4.974	2.635	2.609	50.0
Lago Ranco	1.375	707	638	13.8
Río Bueno	4.562	2.196	2366	45.9
Total Provincial	9.936	5135	5042	100 ⁵

Evolución de la población 1992-2002, comuna Lago Ranco

Población Total	Lago Ranco	
	Comuna 1992	Comuna 2002
Población Total	10.460	10.098
Densidad Km ²	5,93	5,73
Población Urbana	1.998	2.205
Población Rural	8.462	7.893
Hombres	5.532	5.295
Mujeres	4.928	4.803
Índice de Masculinidad	112,26	110,24

Fuente: Elaboración propia datos INE 92-02

⁵ 99.89 aproximado

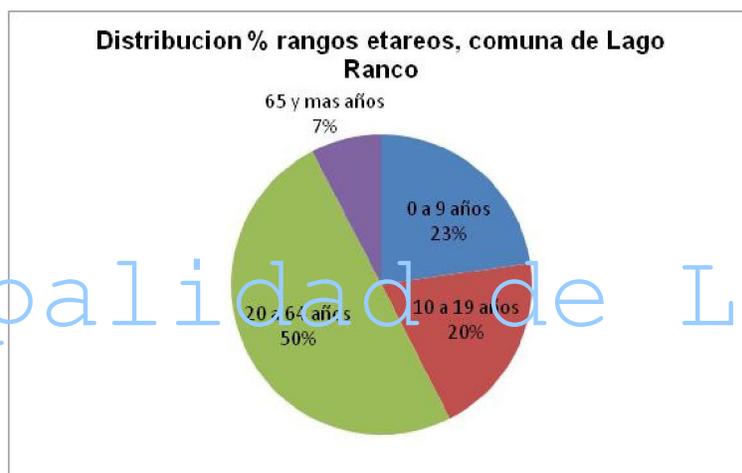
Población por tramos de edad según Censo 2002 de Población y Vivienda

Tramo de edad	Lago Ranco
De 0 a 5 años	777
De 6 a 14 años	2.004
De 15 a 24 años	1.380
De 25 a 34 años	1.401
De 35 a 44 años	1.479
De 45 a 54 años	1.084
De 55 a 64 años	805
De 65 o más años	966

Fuente: Censo Población y Vivienda 2002

En Lago Ranco, la población de 15 años crece a un promedio de 1,4% anual entre 1970 y 2002, en tanto la población entre 24 y 34 años crece a un promedio de 5,2%

Distribución de rangos etareos, Lago Ranco



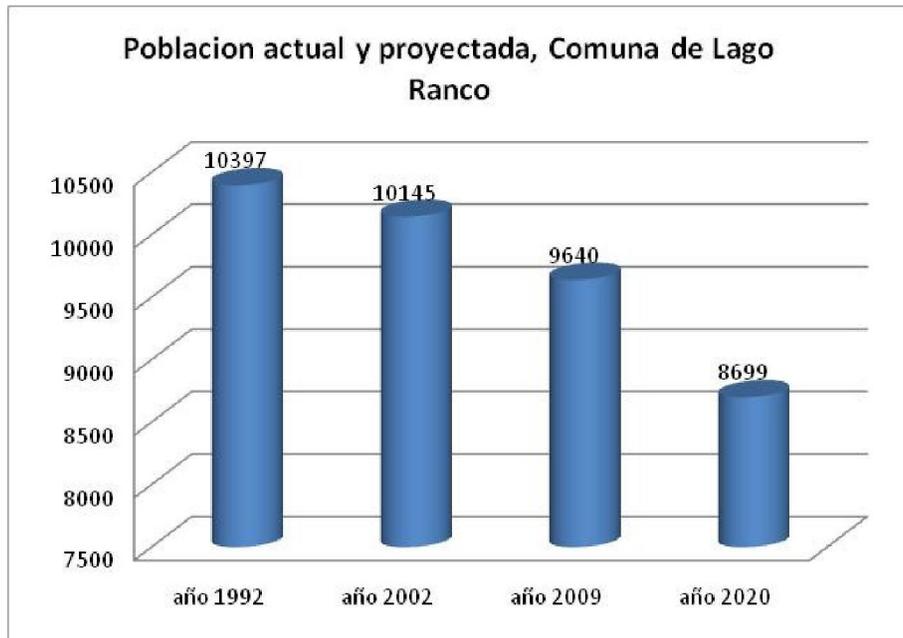
Fuente: Elaboración propia según datos Censo 2002

Comportamiento demográfico proyectados 2000-2020

LAGO RANCO POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO. 2000-2020							
AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	10.321	5.471	4.850	2005	9.931	5.187	4.744
1991	10.362	5.486	4.876	2006	9.858	5.143	4.715
1992	10.388	5.498	4.890	2007	9.774	5.094	4.680
1993	10.423	5.506	4.917	2008	9.705	5.054	4.651
1994	10.466	5.522	4.944	2009	9.630	5.006	4.624
1995	10.495	5.529	4.966	2010	9.548	4.962	4.586
1996	10.456	5.505	4.951	2011	9.462	4.908	4.554
1997	10.417	5.479	4.938	2012	9.380	4.861	4.519
1998	10.363	5.442	4.921	2013	9.291	4.807	4.484
1999	10.324	5.416	4.908	2014	9.208	4.756	4.452
2000	10.280	5.381	4.899	2015	9.130	4.708	4.422

2001	10.213	5.346	4.867	2016	9.032	4.654	4.378
2002	10.140	5.306	4.834	2017	8.946	4.605	4.341
2003	10.072	5.269	4.803	2018	8.850	4.546	4.304
2004	10.002	5.227	4.775	2019	8.749	4.489	4.260
2005	9.931	5.187	4.744	2020	8.655	4.437	4.218

Fuente: INE 2002



Fuente: INE 2008

Municipalidad de Lago Ranco

Proyección demográfica Comparada por comuna

Comuna	Po. Total Proyectada 2020 (Nº Hbts)	Po. Proyectada hombres 2020 (Nº)	Po. Proyectada Mujeres 2020 (Nº)
Futrono	15.781	7.834	7.947
Lago Ranco	8.655	4.437	4.218
Río Bueno	29.109	14.162	14.947
La Union	36.615	18.936	17.679

Fuente: INE

POBLACION DE 15 AÑOS O MÁS, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL, SEGÚN DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, SEXO Y GRUPOS DE EDAD.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	Población de 15 años o más.	ESTADO CIVIL O CONYUGAL					
		Casado(a)	Conviviente, pareja	Soltero(a)	Anulado(a)	Separado(a)	Viudo(a)
Comuna de Lago Ranco							
Ambos sexos	7.115	3.251	858	2.388	5	182	431
15 a 29 años	2.042	354	286	1.385	0	13	4
30 a 44 años	2.218	1.237	381	526	1	57	16
45 a 59 años	1.510	969	141	262	2	63	73
60 a 74 años	971	557	42	162	2	41	167
75 años o	374	134	8	53	0	8	171

más								
Hombres	3.763	1.661	415	1.471	2	94	120	
15 a 29 años	1.049	124	105	817	0	3	0	
30 a 44 años	1.206	605	212	359	1	28	1	
45 a 59 años	801	525	74	158	0	33	11	
60 a 74 años	509	308	19	105	1	24	52	
75 años o más	198	99	5	32	0	6	56	
Mujeres	3.352	1.590	443	917	3	88	311	
15 a 29 años	993	230	181	568	0	10	4	
30 a 44 años	1.012	632	169	167	0	29	15	
45 a 59 años	709	444	67	104	2	30	62	
60 a 74 años	462	249	23	57	1	17	115	
75 años o más	176	35	3	21	0	2	115	

Fuente: INE 2008

Índices de Desarrollo Humano Índices de Desarrollo Humano Comparativo, Región de los Ríos

Comuna	Desarrollo Humano	Ranking según IDH	Salud	Ranking según salud
Valdivia	0,735	54	0,702	155
Mariquina	0,654	239	0,637	273
Lanco	0,636	274	0,572	317
Los Lagos	0,636	272	0,693	187
Futrono	0,642	262	0,711	131
Corral	0,677	183	0,705	144
Mafil	0,623	295	0,544	324
Panguipulli	0,605	319	0,565	321
La Unión	0,686	160	0,687	199
Paillaco	0,622	297	0,649	257
Rio Bueno	0,645	256	0,612	300
Lago Ranco	0,632	284	0,68	209

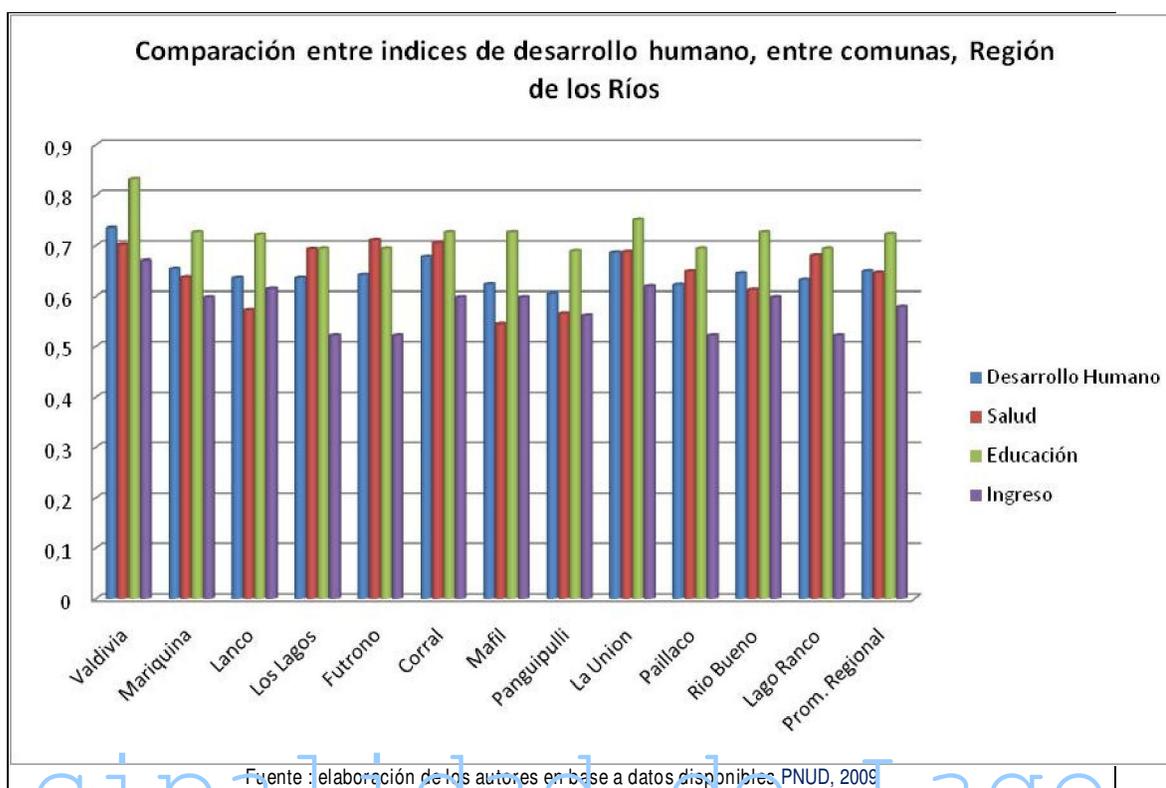
Fuente: www.pnud.cl

Índice de desarrollo humano ámbito educación

Comuna	Educación	Ranking según educación	Ingreso	Ranking según ingreso
Valdivia	0,832	34	0,67	68
Mariquina	0,727	199	0,598	192
Lanco	0,722	221	0,614	156
Los Lagos	0,694	250	0,522	306
Futrono	0,694	248	0,522	304
Corral	0,727	188	0,598	181
Mafil	0,727	207	0,598	200
Panguipulli	0,689	284	0,561	276

La Unión	0,751	142	0,619	146
Paillaco	0,694	254	0,522	310
Río Bueno	0,727	202	0,598	195
Lago Ranco	0,694	252	0,522	308

Fuente: www.pnud.cl



POBLACION COMUNAL SEGÚN CENSO 2002

	Lago Ranco
Población total	Comuna 2002
Población total	10.098
Densidad km2	5,73
Población urbana	2.205
Población rural	7.893
Hombres	5.295
Mujeres	4.803
Índice de masculinidad	110,24

Calidad de Vida en la Comuna

Calidad de Vida Año 2004	
Distancia respecto a la capital regional	136
Presencia de servicios comunales	3
Total población comunal (estimada por el INE)	10098
Densidad de población comunal	5.73
Porcentaje de población rural	78.16
Porcentaje de población urbana	21.84
Tasa de natalidad	11.7
Tasa de mortalidad infantil	6.8
Índice de alfabetización sobre población mayor de 10 años)	75.23
Escolaridad promedio de la población	6.35
Porcentaje de población comunal masculina	52.44

El hecho que esta comuna sea una de las más extensas en cuanto a territorio y la con menor densidad poblacional, nos podría llevar a pensar que sus habitantes poseen, en general, amplias extensiones de tierra, sin embargo las zonas donde se concentra la población son las cercanas al lago, en la cual el microclima presente permite el desarrollo de la agricultura.

Por otro lado, bastas extensiones de tierras hacia las zonas cordilleranas pertenecen a grandes propietarios o empresas forestales y como es de suponer son terrenos de tipo forestal, preferentemente.

Conectividad

En lo referente a este ámbito, se explicita de forma detallada en el diagnóstico cualitativo.

Componente étnico comunal "Etnia" Lago Ranco



Las organizaciones mapuches del sector aseguran que este número es mayor y producto de situaciones de discriminación, la gente no declara su adscripción a alguna etnia. De acuerdo al Censo 2002, del 32% que declara pertenecer a alguna etnia, de ellos el 99,6%, declara ser mapuche. La población Mapuche del sector está dividida en 36 comunidades, 7 asociaciones y 5 Cacicados, la mayoría de ellos ubicados en el sector rural.

Lago Ranco estuvo, en sus orígenes, habitada por el pueblo Huilliche-Mapuche, quienes hasta el día de hoy representan un porcentaje importante de la población. Pese a que en las estadísticas del Censo sólo el 32% de la población declara pertenecer a algún grupo étnico, configurándose como la segunda comuna con mayor población mapuche de la provincia (ya que la primera es Panguipulli con un 34%).



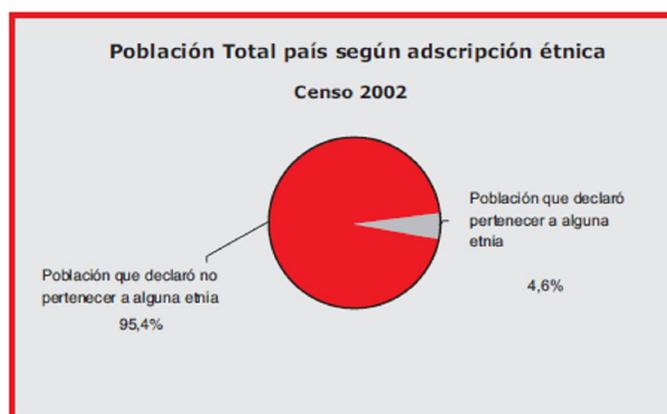
Tal como mencionábamos anteriormente, Lago Ranco es una comuna predominantemente rural, donde sólo el 21,8% vive en zonas urbanas, lo cual la convierte en la comuna con mayor índice de ruralidad de la provincia.

Por ello, la pirámide poblacional de la comuna da cuenta de una población expansiva, es decir, es una población joven, donde el 43% tiene menos de 24 años, sin embargo, se observa una tendencia al envejecimiento. La población mayoritaria de Lago Ranco tiene entre 6 y 14 años de edad y ha crecido un promedio de a 1,4% anual entre 1970 y 2002.

Otro antecedente histórico del siglo XIX, indica que en 1885 el Departamento de Valdivia era subdividido en subdelegaciones y distritos, como subdelegación N° 8 se establecía la de Quinchilca, que incluía los distritos de Quinchilca, Riñihue y Maihue. Este último constituye el área territorial base para la futura comuna de Lago Ranco.

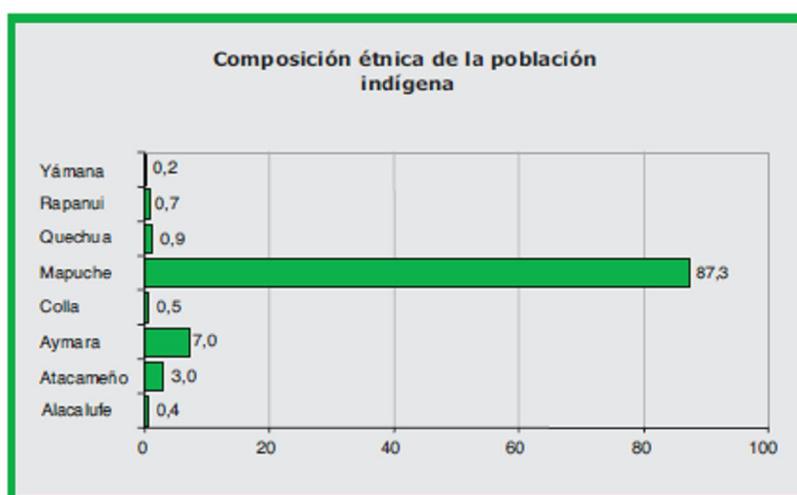
Los primeros colonos que se establecieron en los márgenes de Lago Ranco, llegaron desde fines del siglo XIX, los cuales motivados por su espíritu aventurero se avecindaron en el sector.

Contexto Nacional



Fuente: INE 2002

La distribución de la población indígena chilena según su pertenencia étnica es muy heterogénea. En primer término, resalta la elevada proporción del pueblo mapuche, el cual corresponde a un 87,3% del total de la población que contestó pertenencia a alguna etnia. Le siguen los Aymara (7%) y el pueblo Atacameño que alcanza un 3%. El resto de las etnias; colla, rapanui, quechua, yámana y alacalufe, suman en conjunto un 2,7%.



Fuente: INE 2002

Características educacionales de la población indígena

Conocer el grado de instrucción de una población es importante en toda evaluación sociodemográfica, ya que esta variable está vinculada con sus condiciones generales de vida. Los últimos censos aplicados en Chile muestran que el analfabetismo en el país constituye un problema de reducida dimensión: en 1952 la tasa se situaba en torno al 20% y en 1982 era de sólo el 9%. Con estos resultados, Chile se ubica entre los países de la región Latinoamericana que tiene las más bajas tasas de analfabetismo. Sin embargo, y aceptando que en el país existe una alta cobertura

educativa, tanto en áreas urbanas como rurales (especialmente en lo que respecta a educación general básica), aún persisten insuficiencias en el sistema educacional que afectan a grupos específicos, como es el caso de los indígenas, que se expresan en diferencias en la educación media y, sobre todo, en la educación superior.

Tal como se señaló en capítulos anteriores, la población indígena es joven, lo que significa, que es demandante de educación. Al mismo tiempo, si se define a la educación como uno de los principales mecanismos de movilidad social y laboral, se puede concluir que el difícil acceso al sistema educativo tiende a consolidar para los indígenas su condición de desigualdad.

Para conocer las características educacionales de una determinada población, se debe tener en cuenta el “nivel de alfabetismo”. El alfabetismo se define como la aptitud para leer y escribir, de modo que se debe considerar alfabeto a aquella persona capaz de leer, escribir y comprender una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana”, y por analfabeto a aquella “persona que no es capaz de leer y escribir”.

En lo que respecta a la población indígena de 10 años y más, la condición de alfabetismo llega al 91,8%, porcentaje sensiblemente inferior al del alfabetismo de la población no indígena que alcanza el 96%. Aquí se estructura una primera brecha entre ambas poblaciones con una distancia de 4,2 puntos porcentuales, lo que desagregado por sexo se profundiza si se trata de mujeres, elevándose a 6 puntos porcentuales y disminuyendo para el caso de los hombres a 2,4 puntos porcentuales.

Si bien el país ha experimentado logros en materia de educación, expresándose también en una creciente incorporación de la mujer al proceso de escolarización, ésta aún presenta desigualdades para los pueblos indígenas.

De los antecedentes, se debe destacar el elevado porcentaje de analfabetismo de las mujeres indígenas en relación con los hombres: las mujeres analfabetas representan el 10%, en tanto que los hombres llegan al 6,5% del total de ellos. Es decir, en el conjunto de los analfabetos indígenas, la población femenina supera en algunos puntos a la masculina, estableciéndose una brecha porcentual de 3,6%.

En la población no indígena, en cambio, es elocuente la mayor incorporación de la mujer al sistema escolar, lo que se expresa en una diferencia porcentual de sólo 0,1 entre ambos sexos.

Un aspecto interesante a destacar a este respecto, es que del total de mujeres analfabetas el 10,5% corresponde a mujeres indígenas, dato no menor si se considera el volumen de mujeres que posee cada una de las poblaciones. Dicho de otra forma, en Chile hay 274.345 mujeres de 10 años y más que son analfabetas, de las cuales, 28.830 son indígenas.

Del análisis por grupo étnico, al examinar la brecha por sexo (mujeres-hombres en puntos porcentuales) se puede constatar que con la excepción de la mujer Rapanui (0,6 puntos porcentuales) y colla (0,2 puntos porcentuales), son más analfabetas que los hombres y quienes presentan las mayores distancias, son Aymara (4,8 puntos porcentuales) seguido de mapuche (3,6 puntos porcentuales).

Tasa de analfabetismo de la población indígena de 10 años y más

	hombres	mujeres	ambos sexos	brecha
Población Indígena	6,5	10,0	8,2	3,6
Alcalufe	5,0	8,1	6,4	3,0
Atacameño	3,1	6,3	4,6	3,2
Aymara	3,2	8,0	5,6	4,8
Colla	4,8	4,6	4,8	-0,2
Mapuche	6,9	10,5	8,7	3,6
Quechua	3,1	6,2	4,7	3,1
Rapanui	3,9	3,3	3,6	-0,6
Yámana	5,5	6	5,7	0,5
Población no Indígena	4,1	4,0	4,0	0,1
Población total	4,2	4,2	4,2	0,0
Dif (PI-PNI)	2,4	6,0	4,2	--
Dif (PI-Ptotal)	2,3	5,8	4,0	--
% de PI analfabeta (PI+PNI=100)	4,7	10,5	8,9	

Fuente: INE 2002

Del conjunto de analfabetos de la población indígena, el 60,6% (28.830) son mujeres y el 39,4% (18.735) son hombres. En los no indígenas la distribución entre hombres y mujeres es más simétrica, ya que, del total de analfabetos no indígenas, el 50,6% (274.345) son mujeres y el 49,4% (258.262) hombres. El caso extremo lo constituyen los aymara donde el 71,9% de los analfabetos son mujeres, lo que representa a 1.613 mujeres, de un total de 2.243 analfabetos.

De acuerdo a la información oficial obtenida El pueblo que presenta mayores disparidades entre el analfabetismo urbano y el rural es el mapuche ya que se refleja una brecha de 10,5 puntos porcentuales entre ambas zonas. Esta situación se agudiza si se trata de la mujer cuya diferencia entre el área rural y la urbana es de 13,2%. Vale la pena recordar que los Mapuche son los más rurales en el universo de los pueblos indígenas. En esta misma lógica, los Rapanui son quienes presentan la menor brecha entre lo rural y lo urbano y su diferencial es de 2,7%.

Esta condición se hace más extrema si se observan estos datos por sexo. En general, y como ya se señalara, las mujeres son menos alfabetos que los hombres, especialmente si se trata de mujeres rurales. La excepción la constituyen los pueblos Rapanui y colla. Entre los primeros, la mujer rural es más alfabeto que el hombre (97,3% y 92,9%, respectivamente) inclusive, es más alfabeto que la mujer Rapanui urbana (96,6%). Los colla son la otra salvedad a esta generalidad: la mujer rural es más alfabeto, que el hombre rural (87,4% y 86,9%, respectivamente).

ANTECEDENTES REFERIDOS A RELIGIOSIDAD EN LA COMUNA DE LAGO RANCO

Población de 15 años o más, por religión, según división político administrativa, sexo y grupos de edad

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	Población de 15 años o más	RELIGION								
		Católica	Evangélica	Testigo de Jehova	Judaica	Mormón	Musulmana	Ortodoxa	Otra religión o credo	Ninguna, ateo, agnóstico
Comuna de Lago Ranco										
Ambos sexos	7.115	3.006	3.158	43	1	33	0	1	158	715
15 a 29 años	2.042	768	906	10	0	13	0	0	59	286
30 a 44 años	2.218	892	1.002	14	0	8	0	0	63	239
45 a 59 años	1.510	709	649	12	1	9	0	1	21	108
60 a 74 años	971	466	429	6	0	3	0	0	9	58
75 años o más	374	171	172	1	0	0	0	0	6	24
Hombres	3.763	1.613	1.520	20	1	17	0	1	99	492
15 a 29 años	1.049	390	435	5	0	7	0	0	36	176
30 a 44 años	1.206	502	475	8	0	4	0	0	41	176

I. Municipalidad de Lago Ranco

Fuente: INE 2008

45 a 59 años	801	380	319	5	1	4	0	1	14	77
60 a 74 años	509	251	203	2	0	2	0	0	5	46
75 años o más	198	90	88	0	0	0	0	0	3	17
Mujeres	3.352	1.393	1.638	23	0	16	0	0	59	223
15 a 29 años	993	378	471	5	0	6	0	0	23	110
30 a 44 años	1.012	390	527	6	0	4	0	0	22	63
45 a 59 años	709	329	330	7	0	5	0	0	7	31
60 a 74 años	462	215	226	4	0	1	0	0	4	12
75 años o más	176	81	84	1	0	0	0	0	3	7

I. Municipalidad de Lago Ranco

Caso Lago Ranco "Etnia declarada"

Division politico administrativa, region de residencia habitual actual, sexo y grupos de edad	Población		GRUPO ETNICO								Ninguno de los anteriores
	Total	Pertenece a un grupo étnico	Alacalufe	Atacameño	Aimara	Colla	Mapuche	Quechua	Rapa Nui	Yámana	
Comuna de Lago Ranco											
Ambos sexos	10.034	3.235	4	0	1	4	3.221	4	0	1	6.799
0 a 4 años	754	205	0	0	0	1	204	0	0	0	549
5 a 9 años	995	328	1	0	0	1	325	1	0	0	667
10 a 14 años	1.226	390	1	0	0	0	388	1	0	0	836
15 a 19 años	829	260	0	0	0	0	260	0	0	0	569
20 a 24 años	608	190	0	0	0	0	190	0	0	0	418
25 a 29 años	647	210	1	0	0	0	209	0	0	0	437
30 a 34 años	716	237	0	0	0	1	235	1	0	0	479
35 a 39 años	764	244	0	0	0	0	243	1	0	0	520
40 a 44 años	669	208	1	0	0	0	207	0	0	0	461
45 a 49 años	565	180	0	0	0	0	179	0	0	1	385
50 a 54 años	500	171	0	0	0	0	171	0	0	0	329
55 a 59 años	427	148	0	0	0	0	148	0	0	0	279
60 a 64 años	372	127	0	0	1	0	126	0	0	0	245
65 a 69 años	338	117	0	0	0	0	117	0	0	0	221
70 a 74 años	253	87	0	0	0	0	87	0	0	0	166
75 a 79 años	181	58	0	0	0	1	57	0	0	0	123
80 a 84 años	106	38	0	0	0	0	38	0	0	0	68
85 a 89 años	62	29	0	0	0	0	29	0	0	0	33

90 a 94 años	17	5	0	0	0	0	5	0	0	0	12
95 a 99 años	5	3	0	0	0	0	3	0	0	0	2
100 a 104 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres	5.255	1.750	1	0	1	1	1.744	2	0	1	3.505
0 a 4 años	378	110	0	0	0	0	110	0	0	0	268
5 a 9 años	530	178	0	0	0	0	177	1	0	0	352
10 a 14 años	615	195	0	0	0	0	194	1	0	0	420
15 a 19 años	422	141	0	0	0	0	141	0	0	0	281
20 a 24 años	348	120	0	0	0	0	120	0	0	0	228
25 a 29 años	321	114	0	0	0	0	114	0	0	0	207
30 a 34 años	368	127	0	0	0	1	126	0	0	0	241
35 a 39 años	416	136	0	0	0	0	136	0	0	0	280
40 a 44 años	371	117	1	0	0	0	116	0	0	0	254
45 a 49 años	291	93	0	0	0	0	92	0	0	1	198
50 a 54 años	258	79	0	0	0	0	79	0	0	0	179
55 a 59 años	233	82	0	0	0	0	82	0	0	0	151
60 a 64 años	188	62	0	0	1	0	61	0	0	0	126
65 a 69 años	180	68	0	0	0	0	68	0	0	0	112
70 a 74 años	138	52	0	0	0	0	52	0	0	0	86
75 a 79 años	91	33	0	0	0	0	33	0	0	0	58
80 a 84 años	63	22	0	0	0	0	22	0	0	0	41
85 a 89 años	32	16	0	0	0	0	16	0	0	0	16
90 a 94 años	9	3	0	0	0	0	3	0	0	0	6
95 a 99 años	3	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1
100 a 104 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mujeres	4.779	1.485	3	0	0	3	1.477	2	0	0	3.294
0 a 4 años	376	95	0	0	0	1	94	0	0	0	281
5 a 9 años	465	150	1	0	0	1	148	0	0	0	315
10 a 14 años	611	195	1	0	0	0	194	0	0	0	416
15 a 19 años	407	119	0	0	0	0	119	0	0	0	288
20 a 24 años	260	70	0	0	0	0	70	0	0	0	190
25 a 29 años	326	96	1	0	0	0	95	0	0	0	230
30 a 34 años	348	110	0	0	0	0	109	1	0	0	238
35 a 39 años	348	108	0	0	0	0	107	1	0	0	240
40 a 44 años	298	91	0	0	0	0	91	0	0	0	207
45 a 49 años	274	87	0	0	0	0	87	0	0	0	187
50 a 54 años	242	92	0	0	0	0	92	0	0	0	150
55 a 59 años	194	66	0	0	0	0	66	0	0	0	128
60 a 64 años	184	65	0	0	0	0	65	0	0	0	119
65 a 69 años	158	49	0	0	0	0	49	0	0	0	109
70 a 74 años	115	35	0	0	0	0	35	0	0	0	80
75 a 79 años	90	25	0	0	0	1	24	0	0	0	65
80 a 84 años	43	16	0	0	0	0	16	0	0	0	27
85 a 89 años	30	13	0	0	0	0	13	0	0	0	17
90 a 94 años	8	2	0	0	0	0	2	0	0	0	6
95 a 99 años	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
100 a 104 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

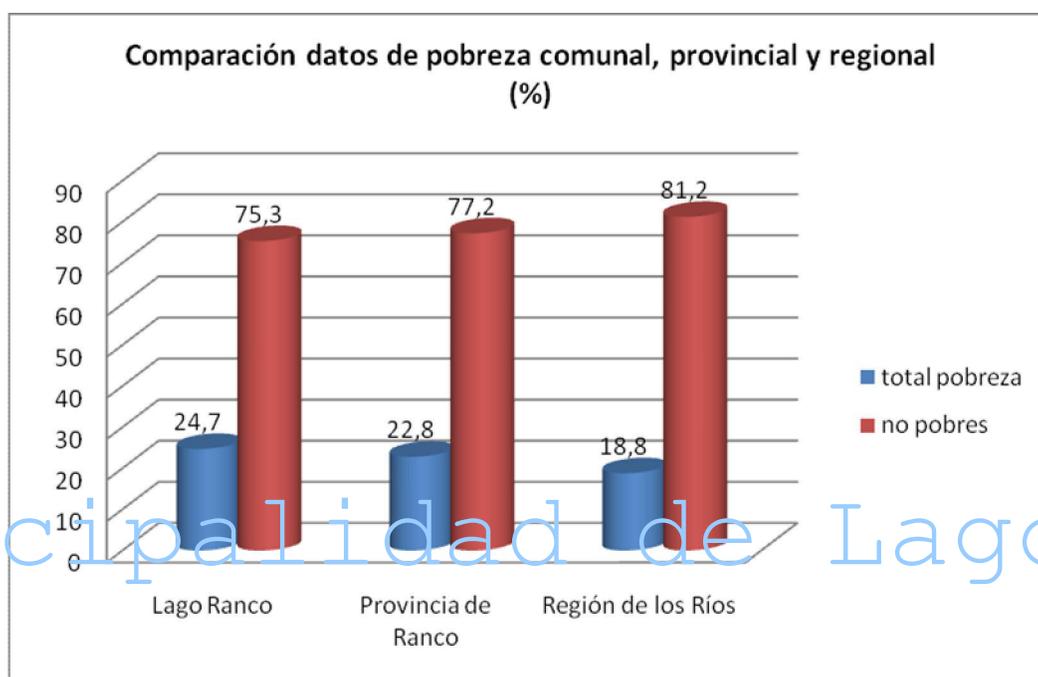
Fuente: INE 2002

INDICES DE POBREZA

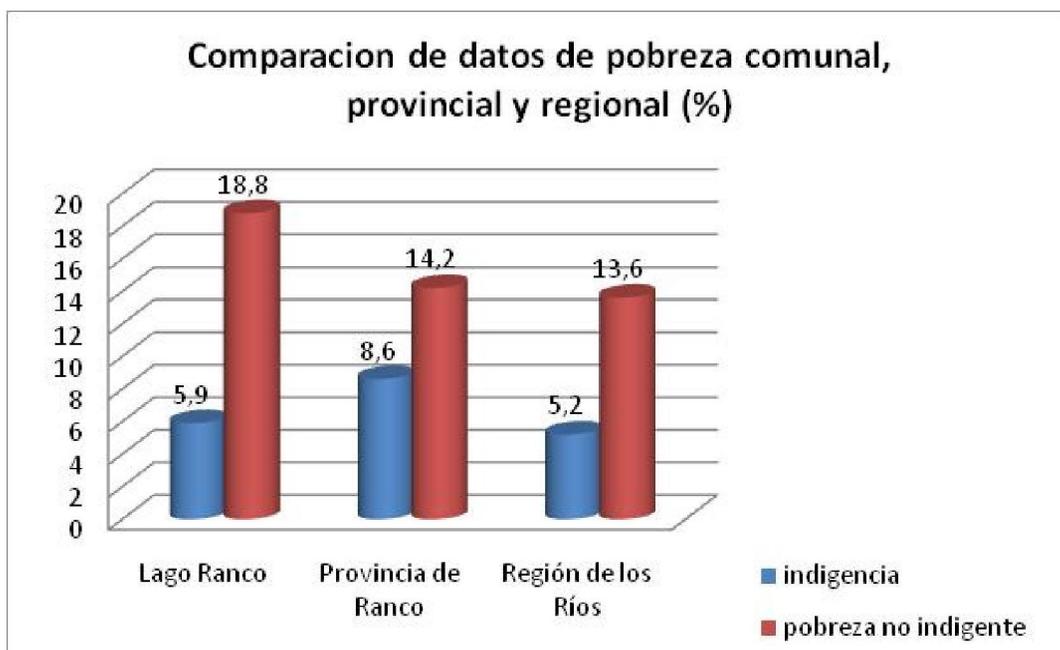
Comparación datos pobreza comunal, provincial y regional (%)

	indigencia	pobreza no indigente	total pobreza	no pobres
Lago Ranco	5,9	18,8	24,7	75,3
Provincia de Ranco	8,6	14,2	22,8	77,2
Región de los Ríos	5,2	13,6	18,8	81,2

Fuente: CASEN 2006



Fuente : CASEN 2006



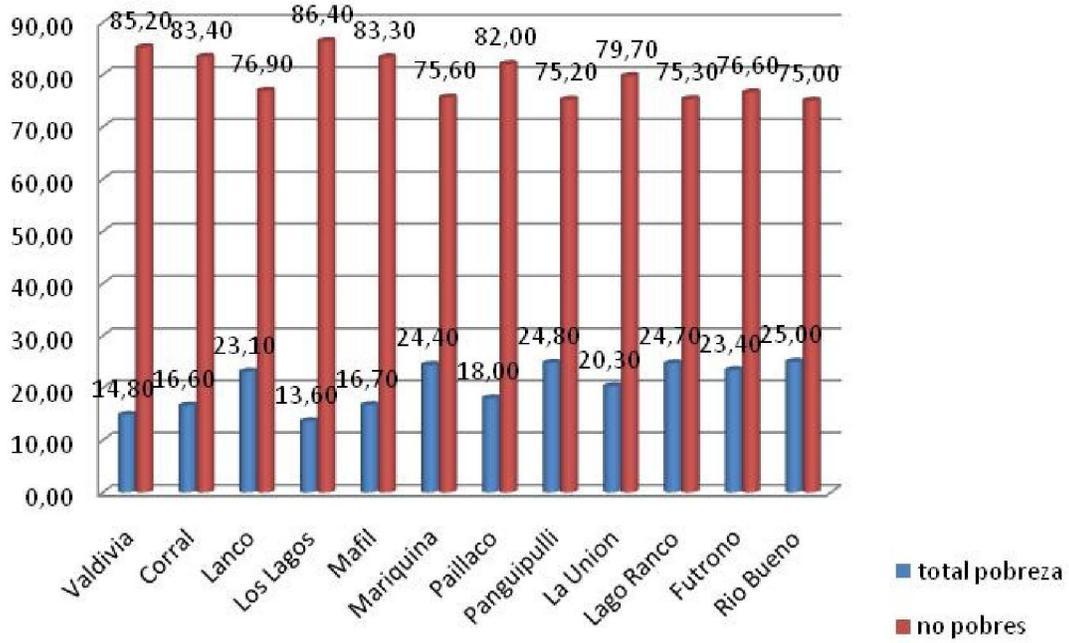
Fuente : CASEN 2006

Comparación datos pobreza comunales, región de los Ríos (%)

Comuna	indigencia	pobreza no indigente	total pobreza	no pobres
Valdivia	3,10	11,80	14,80	85,20
Corral	3,30	13,30	16,60	83,40
Lanco	4,80	18,20	23,10	76,90
Los Lagos	4,00	9,60	13,60	86,40
Mafil	5,40	11,30	16,70	83,30
Mariquina	7,90	16,50	24,40	75,60
Paillaco	3,60	14,40	18,00	82,00
Panguipulli	6,10	18,60	24,80	75,20
La Unión	4,90	15,50	20,30	79,70
Lago Ranco	5,90	18,80	24,70	75,30
Futrono	8,00	15,40	23,40	76,60
Río Bueno	14,10	10,90	25,00	75,00

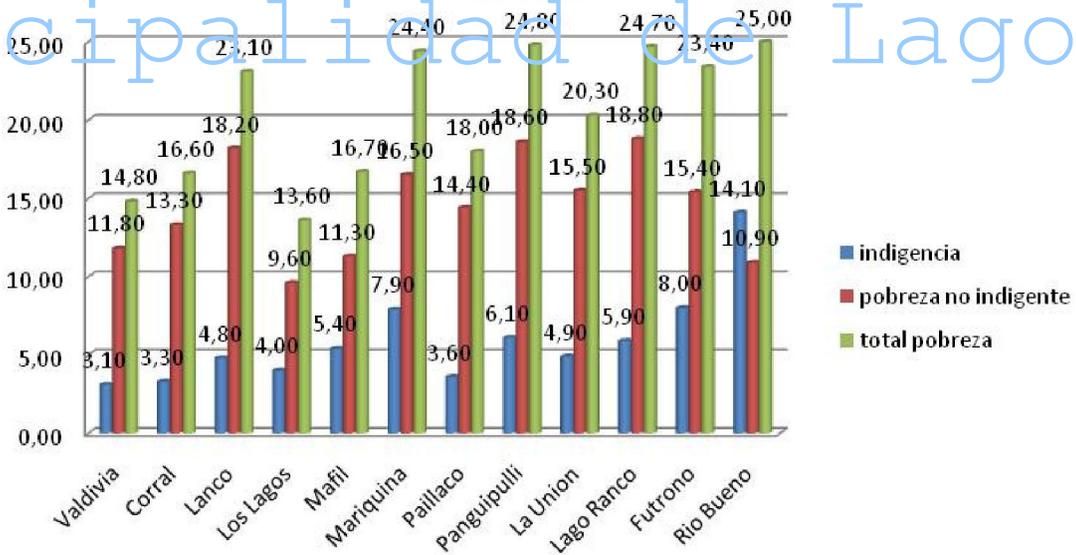
Fuente : CASEN 2006

Comparación de datos de pobreza por comuna, Región de los Ríos



Fuente: CASEN 2006

Comparación de datos de pobreza por comuna, Región de los Ríos (%)



Fuente : CASEN 2006